



Resolución 01/21

La Mesa Directiva en su sesión del día 09 de marzo del corriente año. ha dispuesto aprobar el reglamento de Pases inter clubes para la temporada 2021, a partir del jueves 11/03/21 en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Atentos a la necesidad de habilitar el libro de pases, cerrado por disposición 02 del año anterior hasta el 30 de marzo de 2021 y

Considerando que el inicio de la temporada deportiva en su primer torneo de Preparación 2021, provoca la necesidad de solucionar las posibilidades de pases interclubes

Que están dadas las condiciones para adelantar la apertura del libro de pases a partir del día 11 de marzo próximo

La Mesa Directiva de la FCV, Resuelve:

- 1) Aprobar el Reglamento de Pases Provinciales de la FCV, para la temporada 2021.
- 2) Habilitar la apertura de registro de Pases, a partir del día once de marzo de dos mil veintiuno
- 3) Ante las dificultades económicas que afectan a los clubes y jugadores en referencia a la realización de pases inter clubes, se ha dispuesto permitir, por este año, el pago de los valores administrativos de los pases hasta en dos veces (50% al iniciar la gestión y a treinta días el pago del saldo), debiendo contar con el aval de la institución de destino, para el cumplimiento de esta parte económica.
- 4) Infórmese a todas las afiliadas para su conocimiento
- 5) Publíquese en la página web de esta FCV y todas las redes sociales que cuenta nuestra entidad.



Daniel Reynoso Arce
Vicep. 1° Relaciones Generales
Federación Cordobesa de Voleibol



Lic. Eduardo D. Fernández
Presidente
Federación Cordobesa de Voleibol

